



Colegio de Nutricionistas  
de la Provincia de Córdoba

## JUNTA ELECTORAL 2024

**ACTA N° 4.-** En la ciudad de Córdoba, a dos (2) días del mes de Mayo de 2024, siendo las 17.30 hs., se reúnen en la sede del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, las Licenciadas Romina Magalí Rode, MP 3687; Romina Boggio, MP 2865 y Fabiola Carri, MP 2598, en su calidad de miembros titulares de la Junta Electoral, designadas como tales por el Consejo Directivo mediante Acta N° 50/24 de fecha 29/02/2024, a los fines del proceso electoral 2024, bajo la presidencia de la primera de las nombradas. Abierto el acto y luego de analizar las cuestiones inherentes al cumplimiento de los objetivos y funciones de la Junta Electoral, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN Y RESUELVEN:**

- 1. AVALES:** Teniendo en consideración que en el día de la fecha ha vencido el plazo de recepción de tachas y enmiendas al padrón electoral, sin que se hayan producido tachas y/o impugnaciones, **se confirma como número definitivo de avales a presentar por las listas postulantes, la cantidad de ochenta (80) avales.-**
- 2. COMUNICACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO:** Se dispone comunicar al H. Consejo Directivo, a los fines de su difusión y demás efectos, el tenor y contenido de la presente.-

Agotados los temas a tratar, previa lectura y ratificación, siendo las 18.30 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros de la junta Electoral en prueba de conformidad.-

Lic. Romina Magalí Rode

Presidenta Junta Electoral

Lic. Romina Boggio

Vocal Junta Electoral

Lic. Fabiola Carri

Vocal Junta Electoral



Recibido 03/05/24